



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## II LEGISLATURA

---

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

25 de marzo de 1983

Núm. 7-III

---

### APROBACION POR EL PLENO

**Reforma de los artículos 503 y 504 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.  
(Orgánica.)**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 22 de marzo de 1983, ha aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Constitución, el proyecto de Ley Orgánica de reforma de los artículos 503 y 504 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sin modificaciones con respecto al texto del dictamen de la Comisión de Justicia e Interior, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 7-II, de la

Serie A, correspondiente al día 18 de marzo de 1983.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

**Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00, Madrid (8)**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**